

**EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS RECIBIDAS PARA EL DISEÑO,
IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL “SAGRILAFT”, Y PRESTAR LOS SERVICIO DE
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE EEDAS S.A. E.S.P.**

SOLICITUD ABIERTA DE OFERTAS No. 002 DE 2022

En San Andrés Isla, a los nueve (9) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), se procedió a valorar las propuestas recibidas, incluyendo las observaciones presentadas con plazo cinco (5) de mayo de 2022, en virtud de la SOLICITUD ABIERTA DE OFERTAS No. 002 de 2022 efectuada por EEDAS S.A. E.S.P. con el fin de contratar el diseño, implementación y ejecución del SAGRILAFT, y así mismo los servicio del oficial de cumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los Términos de Referencia publicados, adendas, aclaraciones, documentos complementarios y lo dictado por la Superintendencia de Sociedades a través de sus diferentes circulares.

Evaluación Técnica de las ofertas presentadas

Numeral 32 Factores de Calificación de las Ofertas

Experiencia 150 Puntos

El numeral establece un valor de 150 puntos que se determinaran sobre lo indicado en el numeral 31 “El proponente deberá anexar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución, en los dos (2) últimos años, cuyo objeto se circunscriba o relacione con el objeto de la presente SOLICITUD ABIERTA DE OFERTAS y cuyo valor sea superior al doble del presupuesto oficial estimado”.

De lo anterior se determinan las siguientes condiciones:

- Certificaciones de contratos celebrados en los dos (2) últimos años, para lo cual se tendrá como referencia la fecha de apertura del presente proceso (29/04/22).
- Máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución, cuyo objeto se circunscriba o relacione con el objeto de la presente SOLICITUD ABIERTA DE OFERTAS y cuyo valor sea superior al doble del presupuesto oficial estimado, con un monto de referencia de cien millones de pesos m/cte. (COP\$100.000.000,00) (superior que).

i. El oferente BUSINESS LEGAL BL S.A.S. presenta los siguientes contratos relacionados:

a) El proponente presentó el certificado expedido el 29 de abril de 2022 por el coordinador de operaciones de la sociedad Labores Especializadas S.A.S., en donde consta que celebró contrato por valor de \$65.500.000,00, cuyo objeto fue la Consultoría en el diagnóstico estructuración e implementación del sistema SAGRILIFT, y la prestación del servicio de oficial de cumplimiento tercerizado, con fecha de inicio el 2 de enero de 2021 y finalización el 31 de diciembre de 2021, el cual fue ejecutado a cabalidad y satisfactoriamente.

b) El proponente presentó el certificado expedido el 29 de abril de 2022 por la directora administrativa de la sociedad "Removitrans S.A.S.", en donde consta que celebró contrato por valor de \$60.000.000,00, cuyo objeto fue "Asesoría en diagnóstico estructuración, diseño e implementación del sistema SAGRILIFT", con fecha de inicio el 2 de marzo de 2021 y finalización el 5 de agosto de 2021, el cual fue ejecutado a satisfacción.

Resumen:

Nº contrato	Objeto	Valor	Fecha de inicio	Contratante	Observaciones
SIN	CUMPLE	\$65.500.000,00	02/01/21	Labores Especializadas S.A.S.	N/A
SIN	CUMPLE	\$60.000.000,00	02/03/21	Removitrans S.A.S.	N/A

ii. El Oferente SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORÍA DE NEGOCIOS S.A.S., presenta los siguientes contratos relacionados:

a) Contrato No. AUD-007-2021 celebrado el 21 de abril de 2021 entre el proponente (Contratista) y WEG COLOMBIA S.A.S., (Contratante), con un plazo de 14 meses y por valor de \$56.600.000,00, cuyo objeto es la Prestación de Servicios para la actualización del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de lavado activos, financiación del del terrorismo y el financiamiento para el cumplimiento de lo establecido en la circular externa 100-000003 del 26 de julio de 2016 por el cual se busca el cumplimiento a lo definido en la ley 1778 de 2016.

b) Contrato No. AUD-004-2022 celebrado el 26 de abril de 2021 entre el proponente (Contratista) y AGRICOLA PACIFICO SUR S.A.S. (Contratante), con un plazo de 12 meses y por valor de \$43.800.000,00, cuyo objeto y alcance son:

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024
www.eedassa.com
San Andrés Islas, Colombia

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA ejecutará los servicios que se describen en la oferta comercial ("Servicios") que se anexa al presente Contrato y que forma parte integral del mismo ("Oferta"). Documento denominado "Propuesta de Servicios Profesionales de Consultoría de Negocios" de abril de 2021 remitido al contratante el día 5 del mismo mes. Los Servicios se ejecutarán por etapas y a cada etapa le corresponderán unos entregables que deberán entregarse al CONTRATANTE.

Resumen:

Nº contrato	Objeto	Valor	Fecha de inicio	Contratante	Observaciones
SIN	CUMPLE	\$56.600.000,00	19/04/21	Labores Especializadas S.A.S.	N/A
SIN	CUMPLE	\$43.800.000,00	05/04/22	Agrícola Pacífico S.A.S.	N/A

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia en su numeral 32, "EXPERIENCIA", específicamente en la **Nota 1:** *El máximo puntaje se otorgará al oferente que acredite los contratos con mayor valor en SMMLV que guarden relación con el objeto de la presente solicitud abierta de ofertas de acuerdo con las propuestas presentadas. Para las propuestas restantes el puntaje se asignará en proporción al valor en SMMLV certificado en contratos de cada oferente, tomando como base el mejor indicador. Así, se determinaron los puntajes por Experiencia para las dos ofertas presentadas teniendo en cuenta la suscripción de los contratos referenciados, de la siguiente forma:*

Oferente	Valor contratos en \$COP	Valor contratos en SMMLV
BUSSINESS LEGAL BL S.A.S.	\$125.500.000,00	138,14
Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.	\$100.400.000,00	110,51

Nota: Los SMMLV para la vigencia 2021 COP\$ 908.526
Los SMMLV para la vigencia 2022 COP\$1.000.000

La fórmula aplicable será:

$$\text{Puntaje oferente experiencia} = \text{SMMLV experiencia} \times 150 / \text{Mejor experiencia SMMLV}$$

Para el caso el oferente BUSSINESS LEGAL BL S.A.S. acredita el valor más alto en contratos ejecutados con 138,14 SMMLV, por lo cual se le asignaran 150 puntos.

Para la firma SERVICIOS DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA DE NEGOCIOS S.A.S., el valor resultante será:

$$\text{Puntaje oferente} = 110,51 \times 150 / 138,14$$

$$\text{Puntaje oferente} = 120 \text{ puntos}$$

En resumen:

Oferente	Valor contratos en SMMLV	Puntaje sobre 150
BUSSINESS LEGAL BL S.A.S.	138,14	150
Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.	110,51	120

OBSERVACIÓN TÉCNICA a la Propuesta de la firma BUSSINESS LEGAL BL S.A.S.

Los términos de referencia establecen en su numeral 34. "Anexos", determina las características del Anexo 1 "Carta de presentación de la Propuesta", indicando que, en el numeral 11 de la misiva, esta deberá incluir un cronograma de trabajo.

Revisados los documentos de la propuesta de la firma BUSSINESS LEGAL BL S.A.S., en la página 24 esta incluye un documento denominado "CRONOGRAMA DE TRABAJO", en el cual se detallan 2 subtítulos "Diagnostico, estructuración del Sistema SAGRILIFT" y "Oficial de Cumplimiento del Sistema SAGRILIFT", con una duración de 3 y 5 meses respectivamente y un detalle de sesiones semanales y duración en horas.

Dicha descripción no detalla fechas, actividades, responsables, ni permite que se pueda entender por qué se fraccionan el objeto cuando el plazo y alcance está definido como una unidad. "Un cronograma es una herramienta gráfica que presenta un detalle de las actividades que se deben desarrollar en los tiempos establecidos, al momento que se emprende un proyecto¹". Partiendo de esto, en el documento no se puede apreciar el detalle requerido tal como lo requieren los términos de referencia.

¹ <https://economipedia.com/definiciones/cronograma.html>
Calle 1 No. 1B - 58 North End Tel: (608) 512 8024
www.eedassa.com
San Andrés Islas, Colombia

Adicionalmente, se observa que el oferente BUSSINESS LEGAL BL S.A.S., divide el objeto contratado para efectos de su propuesta en dos sub actividades: Diagnostico, estructuración del Sistema SGRILAFT” y “Oficial de Cumplimiento del Sistema SAGRILAFT”, con una duración de 3 y 5 meses respectivamente, lo cual contraviene lo establecido en el objeto y alcance en donde se plantean como una unidad y cuyo desarrollo no puede ser sometido a medias de ejecución, máxime dentro de la complejidad del Área de Servicio Exclusivo ASE, la participación de EEDAS S.A. E.S.P. en la transformación energética de las Islas y la relación propietario de activos para la prestación del servicio.

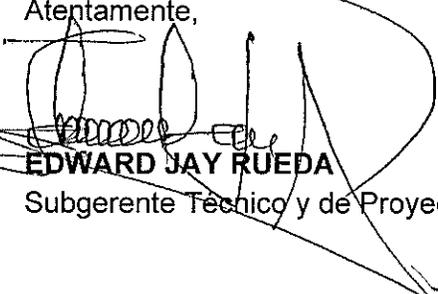
En la etapa de observaciones, EEDAS S.A. E.S.P. se pronunció frente a este planteamiento dejando claridad con su respuesta de la unidad de actividades, en especial sobre el plazo (que corresponde a 8 meses) y presupuesto:

“Para EEDAS S.A. E.S.P. es claro que son dos (2) actividades las que se están contratando, como son: a) Diseño, implementación y ejecución del Sagrilaft y b) Los servicios del Oficial de Cumplimiento.

Como se expresó en los términos de referencia, la empresa tiene destinado para el pago de estas actividades la suma de \$50.000.000.00 por lo tanto, el oferente en su propuesta es quien debe desglosar los costos de las actividades y como las realizará en el plazo establecido. Ello forma parte de la sana competencia entre proponentes. Por lo anterior este punto se mantiene en la forma inicialmente estipulada.”

En conclusión, lo planteado por el oferente como cronograma no presenta el detalle adecuado y limita las actividades a contratar a plazos que no coinciden con los 8 meses definidos en los términos de referencia.

Atentamente,



EDWARD JAY RUEDA

Subgerente Técnico y de Proyectos

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedassa.com

San Andrés Islas, Colombia